

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES CEVSA
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciocho días del mes de abril del año dos dieciséis, siendo las 09h00 horas en las oficinas ubicadas en la Cda. Los Almendros Av. Insé de la Cuadra, calle 45 SE y Primera Testonal 2, se encuentra presente el señor RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROANO como representante legal de la Compañía Bodegaje, Representación, Organización Avanzada de Aduana, Kilaje y Cubicaje Especializados y Registrados Cía Ltda. BROKER, propietario de 60.000 acciones y por sus derechos propios como propietario de 35.000 acciones, el Sr. ALBIANDRO JONN CEVALLOS PELAEZ, propietario de 7.200 acciones, el Sr. RAFAEL MANESTO CEVALLOS PELAEZ como propietario de 7.200 acciones, la Sra. MARIA DE LOURDES PELAEZ SANTOS, como propietaria de 12.000 acciones y el Ing. RAFAEL EDMUNDO BODERO GÓMEZ como representante legal de Compañía Corporación Ecuatoriana de Vapores, por la que la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ciento veinte mil dólares, dividido en Ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de \$1 Dólar cada una.

Los Accionistas que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Cuentas 2015.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015.

Preside la sesión el señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GÓMEZ, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario la señora MARIA DE LOURDES PELAEZ SANTOS. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El primer punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GÓMEZ, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, la Secretaría da la Junta procede a dar lectura del Informe del Cuentas, el mismo que luego de un análisis es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba de forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico Contable 2015 que CORPORACION ECUATORIANA DE

CEVSA

CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES S.A.

VAPORES CEVSA muestra en su Estado de Situación Financiera (Balance General), después de haber sido analizado y revisado por la Junta, deliberar y aprobar que la mismas quedan a libre disposición de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura de acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 10h53 minutos.

Cusyaquil, abril 18 de 2016.



ING. RAFAEL EDMUNDO BODERRO GOMEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. MARIA DE LOURDES PELAEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA